

Valparaíso, 22 de junio de 2020

CEI-47 Oficio N° 026-2020

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y LABORALES QUE LA PANDEMIA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 HA PROVOCADO EN EL PAÍS (CEI 47)** y la **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE POR CALAMIDAD PÚBLICA, DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID 19, EN TEMAS SANITARIOS, ECONÓMICOS Y DE ORDEN PÚBLICO (CEI 48)**, acordaron oficiar a US., con el propósito que se sirva informar sobre el número de pacientes que estando hospitalizados por COVID fueron trasladados desde la Región Metropolitana a otras regiones, los criterios para seleccionar a los pacientes trasladados, porcentaje de éstos que estaban hospitalizados en el sector público y en el sector privado, y porcentaje de pacientes que fallecieron.

Dios guarde a US.



CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE SALUD
SEÑOR ENRIQUE PARIS
Jaime.gonzalez@minsal.cl
svez@minsal.cl